CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 029/19

En la ciudad de Progreso a los treinta dias del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera , Eduardo Ibañez y Andrés García como Concejales titulares y el Concejal Mauricio Tonón como Concejal suplente.-

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de Acta N° 28 y proyectos de Resoluciones.
2) Nota Coro Espacio Cultural
3) Nota Abitab Progreso
4) Escuela do Samba O Descontinuados
5) Solicitud cebra frente a Red Pagos
6) Solicitud grupo Crochet
7) Nota FUMTT (Federación Uruguaya de Muaythai Tradicional)

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión con la lectura , aprobación y firma del Acta N° 28 y todos los proyectos de resoluciones que mas adelante se detallarán. Aprobado 5 en 5. Continuando, se da lectura a nota presentada por la Sra. Ana Gil, quien en representación del Coro del Espacio Cultural comunica que el próximo 4 de noviembre concurrirán al Salón Azul de la Intendencia de Montevideo a un encuentro de Coros de adultos mayores. Solicitan al Concejo la locomoción a utilizar. Aprobado 4 en 4. Seguidamente se lee nota presentada por Abitab Progreso, quienes solicitan permiso para la utilización de la vereda ubicada frente a su local el próximo 9 de noviembre con la finalidad de realizar una jornada a beneficio de la Teletón. Colocarán una cama elástica y un castillo inflable durante 4 horas. Se autoriza 4 en 4. Pasando al cuarto punto se da lectura a nota presentada por la Escola Do Samba o Descontinuados quienes informan que el próximo 16 de noviembre se presentarán a una prueba de Admisión para lo cual deberán concurrir vestidos iguales; solicitando al Concejo ayuda económica para la compra de35 remeras. Dado que no se explicita un monto a considerar, se entiende oportuno no tomar desición al respecto y mantener contacto con los solicitantes para interiorizarnos en el tema. Aprobado 4 en 4. Se continua con la exposición del Sr.Alcalde, Javier Petrocelli quien informa al Cuerpo que en forma permanente y reiterada los vecinos de la zona reclaman una cebra frente a Red Pagos de esta ciudad. Dado que para tomar desición sobre el caso debemos escuchar a Ingienería de Tránsito, se decide autorizar la viabilidad de dicha cebra, quedando a criterio de la Oficina competente. Aprobado 4 en 4. A continuación se da lectura a nota presentada por el grupo de Crochet de nuestro Espacio Cultural, quienes informan que desean

realizar un viaje de fin de curso a la ciudad de Minas, solicitando al Concejo la colaboración económica que demanda la locomoción respectiva. Se delibera, se intercambia y se decide comunicar a las peticionantes que en la actualidad ya no se cuenta con rubro para poder acceder a la solicitud planteada. Aprobado 4 en 4. Por último se da lectura a nota de FUMTT (Federación Uruguaya de Muaythai Tradicional) quienes informan que el próximo 12 de diciembre se llevará a cabo el Sudamericano de Muaythai en la ciudad de Medellín y en dicho torneo participará el atleta Tacuabé Fagundez en representación de Progreso, Canelones y del país. Dado los altos costos que demanda afrontar dicha participación, le solicitan al Concejo colaboración económica. Se delibera y se decide colaborar con $ 10.000.00. Aprobado 4 en 4. Por último se delibera sobre los días que se reunirá el Concejo en el presente mes de noviembre, quedando establecido que será el 8 y el 29. Aprobado 4 en 4.

RESOLUCIONES:

Res N° 217/19 Se autoriza dinero para celular de Obras

Res N° 218/19 Se autoriza gasto en Barraca Matiaude

Res N° 219/19 Deja sin efecto compromiso con PROHygiene y autoriza gasto con Romulo Rodrigo Suarez

Res N° 220/19 Aprueba contrato con Obra Social Ca,po Grande para la construcción de baño inclusivo

Res N° 221/19 Aprueba rendición Fondo Permanente octubre 2019

Res N° 222/19 Renueva Fondo Permanente noviembre 2019

Res N° 223/19 Aprueba rendición Caja Chica octubre 2019

Res N° 224/19 Renueva Caja Chica noviembre 2019

Res N° 225/19 Autoriza BAJA UBV feria local

Res N° 226/19 Autoriza trasposición de rubros.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 65 y 66.

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal